CIUDAD REAL

Febrero
2
VIERNES
Año 1917

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

Director: D. BENITO VALENCIA — Gerente: D. ISAAC ANTONINO

Año VII.-Núm. 1.816
Redacción y Administración
Mercado Nuevo, 8
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98
No se devuelven los originales
Franqueo concertado.

SITUACION GRAVÍSIMA

¡Calma y unión, españoles!

La situación creada á España por la nota de Alemenia es gravísima y por demás de difícil.

Ha llegado lo que necesariamente tenía que llegar: los momentos de angustia, la hora de las responsabilidades.

Responsabilidad para los pueblos todos; y para los españoles, como dicen nuestros compañeros católicos de Madrid, para España ha llegado la hora del patriotismo acendrado, de la más exquisita prudencia, del sacrificio hasta el heroísmo, de la más firme unión y solidaridad.

Han llegado los instantes de la gran tragedia, y ahora todos los españoles debemos aparecer serenos, ecuánimes y unidos. ¿Quién sabe á cuánto puede alcanzar el peligro gravísimo en que nos encontramos?

Los beligerantes, respondiendo á la suprema necesidad de defender su propia existencia, hacen caso omiso del derecho internacional y niegan cuantos derechos pueden alegar los países neutrales.

No seremos nosotros quien inquiera el origen primero, el causante principal de este estado de cosas. Allá los dilucidará la Historia.

El hecho positivo es que nos encontramos en momentos gravísimos; y en estos, todos los españoles debemos dar de mano á afecciones y menudencias y mirar á los intereses supremos de la patria, que se halla en gravísimo peligro. Como lo hizo el ministro de la Gobernación con los de Madrid, también el gobernador civil, Sr. Urquía, reunió anoche en su despacho á los directores de los periódicos de Ciudad-Real, y, después de exponernos la gravedad extraordinaria de las circunstancias, nos expresó su confianza en nuestro patriotismo, gracias á cuyos imperativos, no daremos lugar á que la paz de España se altere, ni se quebrante la unión de los españoles, sino que trabajaremos por auxiliar al Gobierno en el mantenimiento de la más estricta neutralidad, que es, hoy por hoy, el único camino para que España se salve del terrible diluvio de sangre y de fuego, que amenaza envolver al mundo entero.

Nosotros así se lo prometimos al Sr. Urquía, como también lo hicieron nuestros estimados colegas; y lo hubiéramos cumplido, sin previos requerimientos, á impulsos de nuestro ardentísimo amor á España.

No importa, pues, que del Gobierno de Romanones nos separen abismos, que jamás franquearemos; desde hoy y mientras duren estas gravísimas circunstancias y por el supremo interés de la patria, somos ministeriales.

¡Viva la neutralidad! Y antes ceguemos que romperla, ni consentir que nadie atente contra ella.

Conste que en la Mancha somos neutrales, hasta el sacrificio.

Queremos guardar en nuestra colección el

Texto íntegro de la nota alemana

La paz y los Imperios Centrales

NAUEN 1.

El Gobierno alemán ha entregado á los representantes diplomáticos de los Gobiernos neutrales la siguiente nota:

«Alemania y sus aliadas se habían mostrado en su Nota del 12 de Diciembre dispuestas á entrar inmediatamente en negociaciones de paz con los adversarios, indicando entonces como base la seguridad de la existencia, honor y libertad de desenvolvimiento de los pueblos. Sus planes no iban dirigidos, como se indicaba terminantemente, á la destrucción ó aplastamiento de los adversarios, y, según su convicción, eran compatibles con los derechos de las demás naciones.

La cuestión de Bélgica

En lo que á Bélgica se refiere, el canciller había declarado pocas semanas antes que jamás estuvo en los propósitos de Alemania la incorporación de Bélgica. Alemania quería, en una paz á concertar con dicho país, tomar únicamente la prevención de que Bélgica, con la que Alemania desea vivir en buena vecindad, no pueda ser utilizada por el adversario para facilitar proyectos hostiles.

Inglaterra abusa del poder de su flota

Tal prevención es tanto más indispensable cuanto que los gobernantes enemigos, en repetidos discursos, y especialmente en los acuerdos de la conferencia económica de París, expresaron abiertamente el propósito de no reconocer á Alemania los mismos derechos, ni después de restablecida la paz, continuando más bien combatiéndola sistemáticamente. Ante el afán de conquistas de los adversarios, que pretenden dictar la paz, se ha estrellado el intento pacifista de la Cuádruple Alianza. Bajo el señuelo del principio de las nacionalidades han mostrado como objetivo de guerra el desmembramiento y la deshonra de Alemania, Austria-Hungría, Turquía y Bulgaria. Al deseo de reconciliación oponen su voluntad de destruir.

Quieren pelear hasta lo último De este modo se ha creado un nuevo estado de cosas, que obliga también á Alemania á nuevas medidas. Desde dos años y medio abusa Inglaterra del poder de su flota, intentando obligar á Alemania á someterse á ella mediante el hambre. En un brutal quebrantamiento del derecho internacional, el grupo de potencias acaudillado por Inglaterra, paraliza, no sólo el comercio legítimo de sus adversarios; con desconsiderada presión obliga también á los neutrales á abandonar todo comercio que no le es grato, ó á limitar éste según sus órdenes arbitrarias. Los esfuerzos que han sido emprendidos para hacer volver á Inglaterra y sus aliados al derecho internacional y al respeto á la ley de la libertad de los mares, son conocidos del Gobierno... (cuyo nombre sigue).

La guerra por hambre

Sin embargo, el Gobierno inglés persiste en su guerra por hambre, que, si bien no hiere la potencia armada del adversario, sí obliga á mujeres y niños, enfermos y ancianos, á sufrir penurias por su Patria, que son dolorosas y ponen en peligro las energías del pueblo.

De este modo acumula el espíritu de dominio británico, con sangre fría, los sufrimientos del mundo, sin consideración alguna á los mandamientos humanitarios, á las protestas de los neutrales perjudicados y aun al mudo anhelo de la paz en los pueblos de sus propias aliadas. Cada día que dura la terrible lucha trae nuevas devastaciones, nueva miseria y la muerte. Cada día que se acorte la guerra se conservan en ambos bandos millares de valientes soldados, y es un bien para la atormentada humanidad.

Alemania prescindirá de las limitaciones que se impuso

El Gobierno imperial no podría responder ante su propia conciencia, ante su pueblo y ante la Historia, si dejase de ensayar cualquier medio para acelerar el término de la guerra. Tenía el deseo y la esperanza de alcanzar este fin mediante negociaciones. Después de haber sido contestado este intento de inteligencia por los adversarios con el anuncio de una lucha extremada, el Gobierno Imperial, si no quiere pecar ante sus propios súbditos, y para servir en un elevado sentido á la humanidad, tiene que seguir la lucha impuesta de nuevo por sus rivales por la existencia, apelando á todas las armas. Por consiguiente, se ve obligado á prescindir de todas las limitaciones que se había impuesto hasta ahora en el empleo de sus medios de lucha en el mar.

En la confianza de que el pueblo de... (nombre) y su Gobierno no se cierren ante los razonamientos de esta decisión y de su necesidad, espera el Gobierno Imperial que (nombre) aprecie desde el alto sitial de la imparcialidad el nuevo estado de cosas, cooperando por su parte parte para evitar más miserias é inevitables sacrificios de vidas humanas. Al referirse el abajo firmante, con respecto á detalles de las medidas militares ideadas en el mar, al *memorándum* adjunto, se permite al mismo tiempo expresar la esperanza de que el Gobierno de... (nombre) prevenga á sus buques y súbditos, antes de que entren en las zonas vedadas, descritas en la relación adjunta, no confíen vidas y mercancías á los buques que hagan el servicio á los puertos de las zonas citadas.»

La Nota á los Estados Unidos

La libertad de los mares

En la Nota entregada al embajador norteamericano, además de lo ya indicado, se hace alusión al mensaje del presidente Wilson al Senado, y se dice, entre otras cosas:

«El Gobierno Imperial ha tomado nota con la más seria atención del contenido del mensaje, que se inspira en un alto sentimiento de responsabilidad, y es para él una gran satisfacción el comprobar que las líneas de conducta de este significativo manifiesto coinciden ampliamente con las bases y deseos que reconoce Alemania. A esto pertenece, en primer término, el derecho á regir los propios destinos y la igualdad para todas las naciones. En reconocimiento á este principio, Alemania lo saludaría sinceramente si pueblos como Irlanda y la India, que no gozan de las bendiciones de la autonomía, obtuvieran ahora su libertad. Alianzas á las que fueron empujados los pueblos en competencia por la supremacía y que les envuelven en una red de intrigas egoístas, las rehusa también el pueblo alemán. Por otra parte, toda su cooperación voluntaria está asegurada para todos aquellos esfuerzos que tiendan á evitar guerras futuras. La libertad de los mares, como condición esencial para la libre existencia y relaciones pacíficas de los pueblos, de igual modo que la puerta abierta para el comercio de todas las naciones, ha pertenecido siempre á los principios directores de la política alemana.»

El tráfico marítimo amanicano y holandés.

Además, con respecto al tráfico marítimo americano y holandés, se ha comunicado á los Gobiernos:

«Podrá continuar, sin ser estorbado, el servicio regular de barcos americanos de pasaje: a), al tomarse Falmouth como puerto de término; b), al dirigirse á la ida y la vuelta hacia las islas de Scilly, así como hacia un punto situado en los 50° Norte y 20° Oeste, pues en esta ruta no serán colocadas minas alemanas; c), al llevar los vapores los siguientes distintivos especiales, autorizados á ellos únicamente en los puertos americanos, que son:

Una capa de pintura en el casco y sobre cubierta de fajas verticales de tres metros, alternando blanco y encarnado, en cada palo una gran bandera con cuadrados blancos y rojos, y á popa, la bandera nacional americana. De noche, debe la bandera nacional distinguirse, en lo posible, por la pintura del barco, siendo visible á larga distancia, y los barcos habrán de ir profusamente iluminados. Semanalmente irá un vapor en cada dirección, cuya llegada á Falmouth tendrá lugar los domingos, y la salida para dicho puerto los miércoles. Además, habrá de darse la garantía al Gobierno americano de que estos vapores no llevarán contrabando alguno, según las listas de contrabando alemanas.»

El tráfico continental

También se comunica que Alemania está dispuesta á corresponder á las necesidades del tráfico continental de pasajeros, concediendo que cada semana navegue en ambas direcciones un vapor de ruedas entre Fiesinga y Southwold. Condiciones: Estos vapores de ruedas sólo pueden pasar la zona vedada con luz del día, debiendo á la ida y á la vuelta hacer rumbo hacia el buque faro de Nordhinger. En esta ruta no serán colocadas minas alemanas. Los distintivos de los barcos en este viaje, y demás condiciones, serán los mismos que para los vapores de pasajeros americanos.

Para los alcaldes de Ciudad Real y Miguelturra

Lo hemos dicho varias veces y lo repetiremos hasta que se nos atienda:

La carretera de la capital al vecino pueblo, está peor, ya es decir, que la de Valdepeñas á Infantes.

Ni á pie, ni á caballo, ni en carro puede uno pasaría sin exponerse á un inevitable, certísimo descrismamiento.

No lo creemos, pero el rumor se acentúa íes que D. Pepe y D. Pedro, los dos corregidores, van á emprender el negocio de los transportes aéreos, y con miras á su interés particular, quieren hacer unas Termópilas de la carretera?

¡D. Pepe! ¡¡D. PEDRO!! ¡¡¡SEÑORES ALCALDES!!!

Hablando al país

Bajo este epígrafe ha publicado el Sr. Alba, en *El Liberal*, un artículo, admirable por la forma, y no sabemos cómo en el fondo. Nuestros lectores lo verán; pues, en prueba de imparcialidad y á título de información, publicamos el artículo del Sr. Alba, sino íntegro, porque nuestros estrechos moldes materiales no lo consienten, y lo sentimos; al menos en extracto; el mismo que ha publicado *El Imparcial*.

Vamos allá:

Los proyectos económicos

El ministro de Hacienda publicó ayer en *El Liberal* un notabilísimo artículo en el que expone la situación del país en el momento de abrirse las Cortes y ratifica su programa económico.

El Sr. Alba se muestra partidario de que los políticos acudan á la Prensa y bajo su firma digan en cada caso lo que piensan y lo que quieren. Voy á hablar —dice después— en optimista, en patriota y luchador.

Recuerda la proposición incidental de 6 de Diciembre de 1915, que dió por fruto la caída del Gabinete conservador, y cómo el 10 de Mayo de 1916 se presentó el Gobierno á las Cortes, haciendo sólo diez días que él había jurado el cargo de ministro de Hacienda. Recuerda también su discurso del 5 de Junio en el Senado, en el que anunció su plan. Y así se llegó á los últimos días de Septiembre, en que el Sr. Alba leyó su plan económico.

Se lamenta del forcejeo iniciado entonces. «Pasado—dice—el primer mes, en el que obtuvimos algunas leyes, que luego recordaré, comenzó la penosa, abrumadora, peregrinación de Noviembre y Diciembre. Apenas si se discutieron planes y leyes concretamente, específicamente, como se discute ya en todos los Parlamentos del mundo. Hubimos de remontarnos muchas veces á las más puras y vagas abstracciones; á la disensión analítica y gramatical de lo ordinario y lo extraordinario: de lo normal y de lo reconstituyente. Los debates formularios, procesales, digámoslo claramente, «abogadiles», se sucedían unos á otros. Más de una tarde hube de ver flotante en el Congreso español la sombra de Demoulins y recordar su despiadada crítica de los Parlamentos de abogados, que yo prologué y traduje hace tantos años.

Así se llegó á la fórmula del 16 de Diciembre. Había que supeditarlo «todo» á la legalidad constitucional y se supeditó.

. . . .

La actitud, al fin patriótica y discreta, de las minorirs colaboró á la disposición abnegada del Gobierno. Salvóse la forma, el trámite, el rito constitucional. ¡Ah! Pero todos ó casi todos los problemas nacionales seguían y siguen en pié.»

El Sr. Alba expone á continuación el programa del Gobierno en la legislatura que ahora comienza. El presupuesto-fórmula lo considera insuficiente, diciendo que «los pagos ejecutados en 1916 con cargo á los suplementos, créditos extraordinarios y suplementos de crédito al mismo presupuesto prorrogado ahora exceden de «ciento veintisiete millones».

Y, en cambio—añade, si ese presupuesto prevaleciera como definitivo, sin complementos ni adiciones de ningún género, como el Gobierno ha de intentarlos, quedaría indefinidamente aplazada la satisfacción de necesidades nacionales evidentes: la implantación de reformas que ya no admiten espera en ciertos servicios del Estado. Por un lado, se quedarían sin lograr la normalización del sueldo hasta 1 000 pesetas de los maestros de escuela, únicos funcionarios del Estado para quienes el Gobierno, fiel á su compromiso, aceptó el correspondiente aumento de gastos; por otro, en cambio, renunciaría el contribuyente español á más de 20 millones de economías efectivas, que aún después de los aumentos propuestos por las Cortes, encerraba el plan del Gobierno, y á aquellas otras, que resultarían en provecho del Tesoro y de los funcionarios mismos, de reducir en un 25 por 100 las plantillas de la Administración.

Y habría que renunciar á la intensificación de los servicios del Catastro, que tanto han de vigorizar las rentas públicas, y, en cambio, seguiría fácil, expedito, el régimen de la multiplicación de los créditos ampliables, por nosotros considerablemente reducidos. Y los Ayuntamientos de las grandes poblaciones, Barcelona á la cabeza, y los Concejos de tantas pequeñas villas y aldeas seguirían viviendo en la dificultad, en el descrédito, en la trampa permanente...

Por otra parte, en lo que se refiere á lo que era contenido del llamado presupuesto extraordinario, el Parlamento se habría desentendido de toda intervención directa en el problema magno de la defensa nacional, entregándolo por entero á la libérrima utilización, por los ministros de la Guerra, de ese próvido art. 4.° de autorización, ó lo que es más probable, decidiendo con su abstención que nadie tomara sobre sí la resposabilidad exclusiva de hacer nada, de adquirir nada, de transformar nada.

Continúa el Sr. Alba encareciendo la imperiosa necesidad del presupuesto extraordinario para la reconstitución integral del país, condena la posibilidad de su aplazamiento y con este motivo escribe:

«Y cuando, fracasado el generoso salvador intento y proclamada la esterilidad definitiva de estas Cortes, un Gobierno—el que fuera, su significación ó su audacia no podrían nunca aliviar la gravedad del caso—hubiera en Abril próximo—¡en Abril, no lo olviden los hombres que tienen autoridad, responsabilidad, solvencia en la política de España!—de acudir á los mercados buscando, al menos, si no una magna operación de crédito, para consolidar la Deuda y para iniciar la reconstitución del país, tal como la preparaba el Gobierno liberal, siquiera en cantidad bastante á cubrir los mil millones entonces absolutamente indispensables, la actitud de los mercados y la angustia del Tesoro serían el corolario de tanta charla, de tanta maniobra.

En vísperas de un gran empréstito exclusivamente nacional no es así, no sería así, como se levantaran los corazones de los ciudadanos ni como se abrirían las bolsas del ahorro patrio, vuelto más que nunca de espaldas el pueblo, la nación, como habrían de estarlo en semejante traza á los gestores del Estado.

Vigor y nivelación en los recursos del Tesoro.

Util inversión de los mismos, abriendo ancho cauce á las esperanzas públicas.

Sin estos dos cimientos, constituídos inmediatamente, sería baldía la obra que se acometa y seguirán en riesgo el crédito y el porvenir de España».

Con las leyes tributarias aspira el Gobierno, según dicho artículo, á aumentar los ingresos en 100 millones de pesetas. Al mismo tiempo se necesita influir sobre el régimen de los gastos públicos, sobre los Centros impulsores de la vida nacional y sobre la organización y desarrollo de los instrumentos de la acción y el Estado.

Entre las leyes que cita el Sr. Alba como obra del Gobierno figuran: la de Tabacos, para fortalecer los ingresos del Tesoro, con el 46 por 100 de los beneficios actuales de la Compañía; la de Clases pasivas, ya que el gasto en éstas excede de 80 millones de pesetas; la de Protección y auxilio á las industrias nuevas y al desarrollo de las ya existentes; creación de un Banco de Comercio exterior; constitución de un Banco agrícola nacional; modificación del régimen de relaciones entre el Estado y el país y el Banco de España; la liquidación de los débitos del Estado con los Ayuntamientos y Diputaciones, labor previa para la constitución de las Haciendas locales; la que facilita la domiciliación en pesetas de valores en poder hoy de extranjeros y pagaderos en francos; la que constituye los Cuerpos general y auxiliar de funcionarios de Hacienda; la que reorganiza la ejecución de los servicios del Catastro; la que establece preceptos para la construcción, reparación y ampliación de edificios para el servicio del Estado, y el magno, el trascendental intento de transformar el régimen fiscal y de regular jurídica y socialmente el aumento de valor de la propiedad inmueble.

El Sr. Alba dedica un párrafo aparte á los beneficios de la guerra, y dice:

«Habíamos unos instantes—rindámonos á la actualidad apasionada de la política—del proyecto llamado de beneficios por la guerra. Sólo aquella pasión y la ceguera y el egoísmo lamentables de las clases á quienes afecta, han podido lograr que se fije de un modo singular la atención pública en un proyecto que jamás, en otro caso, hubiera producido semejante estrépito, como no lo han causado tampoco en ninguno de los países, beligerantes y neutrales, donde han sido aplicados ya, preceptos mucho más severos que los contenidos en el proyecto español.

Pierden el tiempo en investigar su progenia política los que en tal faena se ocupan con mayor ó menor travesura. Tengan memoria, y recuerden un discurso pronunciado por el señor conde de Romanones en el Círculo liberal de Madrid, antes de las elecciones generales, para presentar los candidatos del partido. Allí se contrajo ya el compromiso á que, abiertas las Cortes poco después, hubo de dar también cumplida satisfacción el Gobierno de S. M.

En cuanto á la oportunidad del mismo, tampoco ofrece duda alguna. Reducidos ciertos ingresos del Tesoro, singularmente la renta de Aduanas, con carácter transitorio y excepcional, es medida de sana política de Hacienda acudir á tales mermas con medidas también excepcionales y transitorias. Y habiendo de elegir—lo he repetido ya cien veces —entre tres grupos de contribuyentes: los que han experimentado pérdidas cuantiosas á consecuencia de la guerra; los que con ella no han ganado ni han perdido, y los que, en fin, han obtenido grancias enormes, extrañas por entero á su propia gestión personal, hijas de las circunstancias del mundo y amparadas por la bandera que flamea al viento en sus barcos ó ampara sus exportaciones, mientras millares de compatriotas padecen por la carestía de los fletes y el alza de los precios en tejidos, maquinaria, carbones, sustancias químicas y abonos, etc., parece lógico y es bien soportable que el Estado distraiga de aquellos beneficios una porción levísima, también á título excepcional y transitorio.

Esto nada tiene que ver con el desarrollo industrial y económico de España, que el Gobierno protege y estimula sin regateos en sus proyectos.»

El Sr. Alba entiende que no ha muerto ninguna Sociedad por exceso de tributación, sino por faltas imputables á ellas.

Dice que la obra es larga y difícil, pero que es «la hora» de ella; y agrega:

«Daliran, pues, los que, cultivando siempre el «sport» nacional de la crisis, señalan la posibilidad próxima de una situación conservadora. El país apetece situaciones firmes, duraderas, estables. Hay que reconocer en justicia que el señor Dato y sus más calificados amigos nada hacen, ni dicen, para suponerles tocados de impaciencia. El momento es propicio para una obra económica de «Parlamento largo», como aquella obra política que brotó de otro «Parlamento largo», bajo el Gobierno de Sagasta. No era aquélla tan indispensable como lo es la que hoy nos pide España.»

El día de ayer

Fué «pizarrable». En el argot del oficio denominamos así á los días en que el teléfono nos estremece con nuevas sensacionales. La de ayer fué de grueso calibre. Los Imperios Centrales interrumpen, sin previo aviso y por todos los medios, el tráfico marítimo con los aliados. *A lo largo de los cuatro balcones desplazamos completa la batería. Ante nuestras pizarras se estacionó más gente que el día del sorteo de Navidad. Entre el público advertimos algunos analfabetos. Ellos no sabian leer pero ¡qué diantre! habia que desmentirlo, parándose, como cualquier hijo de vecino.*

En el Casino se habló de la «nota» alemana y de un pabellón de hierro que se proyecta levantar en el Real de la Feria.

Miguelito Prieto, el popular y simpatiquísimo jefe de la Interurbana se nos marchó trasladado, á petición propia, á la Corte.

Los buñoleros siguen amedrentados por la resistencia de los productores á facilitarles aceite.

Reunión de directores de periódicos en el Gobierno civil, convocados por don Juan y en el cuartel de la Misericordia un Consejo de guerra. Y pare V. de contar.—NIGER.

Miguel Prieto

El competente y celoso jefe de la Interurbana D. Miguel Prieto ha sido trasladado á instancias propias, á la Central.

Los siete años que ha permanecido, desde la apertura, al frente de la Estación de Teléfonos Interurbanos de esta capital, grangeáronle amistades y simpatías inmensas.

Exacto y escrupuloso en el cumplimiento de su deber, su amabilidad para con el público hizo que éste sintiese hacia Teléfonos una atracción irresistible.

Su ausencia será muy sentida en esta capital.

Deseámosle gráta estancia en la Corte y rápidos ascensos en su carrera.

En el Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

Nunca con más razón pudo ser suspendida la sesión de anoche. El celebrarla supone en los concejales un valor casi espartano, si hemos de creer á los supersticiosos.

Trece, nada menos de trece, eran los reunidos en cónclave.

Presidió el alcalde. Asistieron los señores Cueva, Haro (L.), Ruiz de León, Novés, Lucendo, Ballester, Marquínez, Pizarroso, Cárdenas, Bernabeu, Mulleras y Sobrino.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se presentaron varias facturas que merecieron la aprobación de los reunidos.

Por quince días más, queda prorrogado el concurso abierto para dotar á la feria de casetas cómodas, elegantes y bonitas.

Los cargos vacantes por la renuncia del concejal aceptada á D. Manuel Sánchez-Gijón, son ocupados; el de Síndico por D. José Ruiz de León, á quien votaron todos los asistentes.

Se amortizan las vacantes habidas en las comisiones de Festejos y Hacienda por ser excesivo el número de los que la integran. Se suprime también la vacante en la del Centenario Cervantes, por no haber lugar.

Para la comisión de Evaluación es nombrado el Sr. Pizarroso; para la de Casas baratas, D. José Ruiz de León; para la especial de cárcel el Sr. Lucendo, y para la del Régimen interior, el Sr. Ballester.

El Sr. Ruiz de León, da las gracias por la designación, y ofrece poner en el desempeño del cargo toda su buena voluntad.

Se lee la liquidación del presupuesto de 1916. El nuevo síndico hace uso de la palabra para solicitar pase el presupuesto á Contaduría, con objeto se haga por el contador una memoria explicativa, razonando los ingresos, los gastos, ilustrando á todos, respecto á anulaciones, etc.

Por el alcalde se da cuenta de la situación económica del Ayuntamiento.

Como hemos de ocuparnos de ello con detenimiento, hacemos merced á los lectores del fárrago de cifras manejadas.

Lucendo después de esta lectura, dice está todo suficientemente explicado no siendo, por tanto, necesaria la memoria pedida por el Sr. Ruiz de León.

Este insiste en ello, para que se explique, el por qué de hace las partidas arrastradas de presupuesto en presupuesto, y cuantas pueden considerarse fallidas.

Es conveniente, para no vivir con la ilusión de tener dinero sin haberlo.

El Sr. Lucendo vuelve ha hacer uso de la palabra para decir, no debe oponerse el anterior á la aprobación del presupuesto, porque al fin los deudores, tales son á los efectos de figurarse sus cantidades en abono.

Considera debe aprobarse en esta sesión.

El Sr. Cruz dice se hará el expediente necesario para justificar la insolvencia de los deudores, y documentalmente, hacer les desaparecer del presupuesto.

Por fin, se termina esta discusión diciendo Ruiz de León desea desaparezcan las partidas incobrables y que las cifras figuradas sean exactas.

Antes habían intervenido los Sres. Lucendo, Cárdenas y Ballester.

Se acuerda ver los créditos á favor del Ayuntamiento y medio de hacerlos efectivos.

En la sesión anterior se acordó pasara á informe del secretario el expediente instruído con motivo de la denuncia presentado por Manuel Baeza. El Sr. Barragán lee su informe.

Novés se muestra extrañado de la tasación hecha por el arquitecto, pues las tres losas cuya venta se autorizó el sábado pasado valen más que las desaparecidas.

Sigue opinando debe pasarse al Juzgado este asunto.

Ruíz de León hace observar no se dice el número de piedras, sus dimensiones y donde están depositadas. En cuanto á lo demás se somete al criterio de la mayoría.

Después de hablarse mucho sobre esto se convienen devolver al técnico el expediente para que explique las razones que ha tenido para hacer distinta tasación.

Se presentan dos solicitudes, una del practicante D. Alberto J. Molina y otra del auxiliar de la depositaría D. Manuel Ruiz, en demanda de gratificaciones.

Ruíz de León dice el sentimiento que le ha causado informar la primera en sentido denegatorio porque en realidad la solicitud es atendible y el joven Molina merecedor á ella. Pide se tenga en cuenta para si se llega á formar presupuesto adicional.

No se accede á la segunda solicitud por haberse aumentado el sueldo al solicitante hace poco.

Los informes de la Comisión son aprobados.

Se lee el informe de la Comisión de Hacienda en relaciones de varios vecinos contra la tarifa y consumo del agua en domicilios.

Novés pide se mantenga la ya dicha tarifa aunque cree racional no se les marque consumo mínimo.

Ruiz de León añade no procede la reclamación por haber pasado el tiempo legal, haber conocido la Junta municipal el presupuesto y estar este sancionado. Al acceder se desequilibraría por haber figurado el aumento por consumo de agua.

Mulleras opina se debe tomar en consideración las razones alegadas por los reclamantes, y Cuevas solicita el agua gratis para las Siervas de María.

Los señores concejales con un alto criterio digno de aplauso determinaron cederles gratis mensualmente tres metros cúbicos. El exceso lo pagarán según tarifa.

Eran las nueve de la noche cuando el alcalde agitó la campanilla. Los concejales sin tener en cuenta el número y de ser jueves—primera convocatoria—se han reunido y han trabajado.

¡Albricias!

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

Hablando con el gobernador

El aceite

El Sr. Urquía nos manifestó esta mañana, que le preocupa la cuestión de los aceites.

En esta capital y pueblos de la provincia todos los cosecheros se niegan á vender el aceite al precio de tasa, protestando tenerlo vendido ya. Podrá ser cierto y no lo dudo,—añadió el Sr. Urquía—pero también lo es, que desde mañana que reunirá á la Junta provincial de Subsistencias, quedará prohibida la exportación del aceite fuera de la provincia. Y si necesario fuese iríamos á la incautación. No se puede dejar un pueblo, ni una provincia sin aceite. El pan y el aceite son, quizá los dos principios más esenciales para la alimentación del pobre.

No se podrá alegar que el gobernador es rígido. No es el gobernador, son la ley de subsistencias y las circunstancias.

También hay que reconocer que este año han venido acaparadores, que han comprado la aceituna para llevársela á sus molinos.

Ofrecieron elevados precios con los que no pudieron competir los molineros locales, pues estos que según han demostrado, marchaban de buena fé, se resistieron á comprarla.

Sucesos

La hazaña de un perro

Se ha dicho siempre es el perro, cuando no rabia, claro está, el mejor amigo del hombre.

Si alguien tuviera algún recelo para creer lo que es una verdad inconcusa, ellos se convencerán cuando lean estas líneas.

Un vecino de la Huertezuela anejo de la Calzada, estaba en la noche última del mes de Enero muy ajeno de lo que contra él se tramaba.

El arcaico velón daba á penumbra á la estancia, le acompañaba un lebrel, solo faltaba el libro para hacernos creer había leído «Invierno montañés», admirable poesía de Luis Barrada.

Cinco hombres, alguno de ellos armado, penetraron en la casa intimando al inquilino la rendición ni más ni menos que si se encontraren en el frente oriental.

Cuando ya el intimidado se disponía á entregarse, el can salió á la defensa de su amo orrojándose sobre los forajidos y obligándoles á huir.

En la huída abandonaron todas las armas.

Suponemos que el valiente perro habrá sido condecorado con algo alimenticio.

Robo

El día 31 de Enero pasado se descubrió un robo de mercancías en el muelle de la estación férrea de Chillón.

Ha sido detenido como presunto autor Angel Brigidon Casanova, natural de Urda.

El Juez de instrucción secundado por la guardia civil practicaron diligencias para el esclarecimiento del hecho.

Agresión

Por agredir á un guarda jurado de la demarcación del pueblo de La Solana ha sido detenido por la benemérita, Cruz Ruiz del Campo.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, *calle de Alcalá, frente á las Calatravas.*

Nuevo administrador apostólico

Ha sido nombrado administrador apostólico de la diócesis de Jaén el reverendo Padre Fray Plácido Angel Rey Lemos, ilustre hijo espiritual de San Francisco.

Nació en Lugo el 30 de Octubre de 1867, y estudió con gran aprovechamiento en el Instituto y Seminario de la ciudad eucarística, y cuando ocupó la silla lucense el actual Cardenal-Arzobispo de Santiago, nombró su capellán á Fray Plácido, ingresando éste en la Orden Franciscana el 13 de Junio de 1892

Demostrando afición especial á las Ciencias Naturales, las cultivó con gran aprovechamiento y publicó varias obras, entre ellas, *La vida orgánica en sí misma y en sus manifestaciones, Cristogenia, Filosofía de la Historia, Principios trascendentales de la ciencia y Conferencias sobre la vida sobrenatural.*

Ha desempeñado cargos muy importantes, revelando gran prudencia y tacto, mereciendo especial mención los siguientes:

Lector de Filosofía, de Ciencias Naturales y de Teología en el Colegio Franciscano de Santiago de Compostela; visitador apostólico de Portugal; profesor de Teología y de Ciencias Naturales en el Colegio Internacional de Franciscanos de Roma; consultor de la Sagrada Congregación Romana *De Disciplina Sacramentorum*; consultor de la *De Propaganda Fide, Pro Negotiis Rituum Orientalium*; consultor de la Sagrada Congregación Consistorial; procurador general de la Orden, y actualmente desempeña el cargo de definidor general de la Orden por la lengua española.

El crédito de los aliados

Leemos en el *Diario de Comercio* de Barcelona, conocido por sus buenas relaciones con los países aliados, la siguiente noticia que reproducimos sin comentarios. Está sacada del número correspondiente al 18 de Enero:

Valores extranjeros para garantía

Reformando las disposiciones tomadas anteriormente, el Gobierno inglés ha publicado una orden reclamando de todos los habitantes del país que presten al Tesoro los títulos extranjeros que posean, y se acompaña la lista, que comprende hasta ciento cincuenta clases de valores diversos.

El gobierno facilitará á los interesados un recibo que será negociable en Bolsa; se obliga á devolver títulos de la misma clase al terminarse la guerra, y en tanto á servir puntualmente los intereses que los títulos devenguen.

Esta medida se ha adoptado también en Francia, y los gobiernos utilizan los valores así prestados por sus nacionales para depositarlos en los Estados Unidos como garantía de los empréstitos que emiten en aquel país.

El Gobierno francés, para estimular la entrega, ofrece á los tenedores una prima de veinticinco por ciento en los dividendos é intereses, mientras en Inglaterra se compromete la Administración á servir simplemente los intereses sin prima, y á los tenedores que no quieren prestarse á prestar sus títulos les impone una contribución de diez por ciento.

Del Ayuntamiento

La compañía de ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante, ha cedido gratis un centenar de arbustos del vivero que posee en la estación de Malagón para ser plantados en las plazuelas y sitios donde sea necesario.

¿Estarán estos árboles destinados á perecer en manos de los hotentotes que circulan por esas calles?

Respondiendo á un suelto del colega *La Tribuna*, nos dijo D. José, había dado las oportunas ordenes para que fueran repuestas las lámparas de que hablaba.

LA DOTACIÓN DEL CLERO RURAL

Declaraciones del ministro de Gracia y Justicia

Un periódico madrileño inserta las siguientes manifestaciones hechas por el ministro de Gracia y Justicia señor Alvarado, al ser interrogado acerca de los propósitos del gobierno de elevar á mil pesetas la consignación mínima de los párrocos rurales y que por su interes reproducimos.

Dice así el ministro:

«Tengo la satisfacción de manifestar que Roma accede, en principio, á compensar por medio de las necesarias economías en otras partidas del presupuesto concordado, el aumento que produzca la elevación de las asignaciones de los párrocos que hoy perciben menos 1.000 pesetas anuales. Espero, pues, que sin gravar el Erario público en estas difíciles circunstancias conseguiremos llegar inmediatamente á la dotación mínima de 1.000 pesetas, cuya necesidad ha sido reconocida de una manera unánime.

Debo hacer constar que la Santa Sede se aviene á esas compensaciones sólo transitoriamente, mientras no mejore la situación de la Hacienda. Ya en el Concordato consta una salvedad análoga.

Las economías habrán de obtenerse por la sucesiva amortización de algunas de las vacantes en el clero catedral y colegial. No me es posible concretar todavía la proporción y forma de esas amortizaciones. Pero el principio es lo importante y el gobierno está seguro de que sobre esta base, la negociación tocará muy pronto á su fin.

La continuaremos directamente. Soy en esos casos poco partidario de Juntas ó Comisiones que, con el propósito, suelen dar por resultado el retraso y la dilación de los acuerdos como en este punto se ha podido observar. Nosotros hemos tenido ahora presente el Protocolo de 1904. Pero nos asesoraremos, como es natural, de las personas llamadas á formar aquella Comisión mixta, y de las que hayan de ilustrarnos para la rápida y acertada solución de este asunto...»

Notas religiosas

En San Pedro

Se está celebrando con toda solemnidad en la Iglesia parroquial de San Pedro de esta capital, la novena en honor del obispo de Savaste San Blas.

Mañana á las nueve de la misma, tendrá lugar la función principal, ensalzando las glorias del venerable obispo, el presbítero D. Ramón Carriazo.

A las tres de la tarde saldrá procesionalmente la artística imagen, presidida por el clero de la parroquia y acompañada de su numerosa hermandad de niños.

La situación de "Armando Guerra"

Nuestro querido colega *El Debate* publica el siguiente suelto:

«Las actuaciones que el juez militar se guía contra nuestro compañero «Armando Guerra» han sido libremente sobreseídas; pero el capitán general de Madrid le ha impuesto, gubernativamente, dos meses de arresto.

Recibimos esta noticia á última hora, sin tiempo de completar nuestros informes. Por ello, solamente podemos enterar á nuestros lectores de lo que dejamos dicho.»

DE SOCIEDAD

Los que viajan

De Santa Cruz de Mudela llegó ayer á esta capital, D. Ventura Vigil.

—De Madrid, el abogado D. José Céspedes; de D. Benito, D. Enrique Rebollo, y de Daimiel, el procurador D. Antonio Maján.

—Marcharon á la Corte el coronel señor Aldave y los capitanes del Ejército D. Benito Luque, D. Ernesto Marina y D. Lorenzo Cabrera.

—Para Puertollano D. Antonio Morales y señora.

—Ayer pasaron el día en Ciudad Real, el comandante D. Antonio Llerena y el capitán D. Narciso Rivas.

—Hemos tenido el gusto de saludar al rico propietario de Malagón, D. Servilio Toledano.

—Para Alicante marchó D. José Gil y Julio Lanie, para Madrid.

—El veterinario D. Tomás Carmona, llegó de Villanueva de Córdoba.

—Han llegado de Madrid D. Ramón Díaz de la Rivera y D. Enrique Ramírez; de Villarrubia, D. Eugenio Villegas.

Salió para Daimiel D. Isidro Raez.

Enfermos

Guarda cama, por fortuna, no de cuidado nuestro estimado amigo el comerciante de esta plaza D. José López Calero.

—Sigue retenido en el lecho nuestro querido gerente D. Isaac Antonino.

Hacemos votos por la mejoría de ambos pacientes.

Cortesía

El nuevo gobernador militar de la plaza y provincia, coronel D. Juan G. Aldave y Moncebo, nos participa en atento B. L. M. haber tomado posesión de su cargo en el que se nos ofrece oficial y particularmente.

Correspondemos á la finura poniendonos á su incondicional disposición.

Don Bedicto Antequera

En Madrid ha fallecido, confortado con los auxilios espiriiuales, el Excmo. Sr. Don Benedicto Antequera y Ayala, ex-Senador del Reino por esta provincia é Inspector General de Primera Enseñanza y muy querido amigo nuestro.

Era el finado caballeroso, de afable trato, sencillo en sus costumbres, poseedor de un gran talento, que siempre puso á prueba en favor de justas causas, amantísimo de los suyos y de cuanto afectaba á los intereses de la Mancha, y, en suma, un hombre bondadoso á carta cabal, por cuyas inestimables prendas mereció el aprecio y la consideración de las personalidades más salientes en polítiea, ostentando en ella altos puestos, y de todos los que nos honrábamos con su leal amistad.

Según la información de la Prensa de Madrid, el sepelio del cadáver constituyó una verdadera manifestación de sentimiento por parte de mucha gente de todas las cases, que asistió á rendirle el último tributo.

Con tan triste motivo enviamos á la familia del señor Antequera la expresión sincera de nuestro pesar, deseándole la resignación cristiana para sobrellevar la inmensa desgracia que sufre.

Noticias generales

De costumbre

Para que los operarios de EL PUEBLO MANCHEGO puedan disfrutar de la media fiesta tradicional de la Candelaria, adelantamos la edición, y, si algo de interés hubiese á última hora, lo publicaremos en la pizarra.

Muchas gracias

Se las damos á todas las personas caritativas que haciéndose eco del llamamiento que hicimos en estas columnas, han socorrido á la familia necesitada de la calle del Ciprés.

Dios se lo pague á todos.

De viaje

La banda de música municipal ha salido esta tarde en el tren de las dos cuarenta, para amenizar en Almagro las fiestas de San Blas.

En representación del Ayuntamiento la acompaña el concejal D. Julián Lucendo.

Comedor de Caridad

El movimiento en el día de ayer en esta benéfica institución fué de 194 raciones á 97 pobres de la localidad y 14 á transeuntes.

El tiempo

Continúa metido en aguas y sin esperanzas de mejorar.

Hoy ha llovido mucho y ha descendido la temperatura notablemente.

INFORMACIÓN TELEFÓNICA

Y RADIOTELEGRÁFICA

(Recibida en nuestro gabinete telefónico interurbano)

DE NUESTRO CORRESPONSAL

De la guerra

(De la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos y de nuestro servicio particular.)

DE LOS IMPERIOS CENTRALES

FRENTE ORIENTAL

Rusos rechazados

En muchos sitios de dicho frente algunos avances dados por exokeradores nos trajeron informes valiosos tocante á la posición del enemigo.

Frente de ejército del príncipe Leopoldo de Baviera.—Debido al frío muy intenso sólo hubo en pocos sitios viva actividad entre los combatientes.

A orillas del Narajovka al Sudoeste de Lipnoikadorna partes de un regimiento sajón penetraron en la posición rusa llevándose 60 prisioneros y una ametralladora.

Hubo pequeños combates de avanzada y fuego de artillería intermitente en el frente del ejército del archiduque José y en el cuerpo de ejército del mariscal von Mackensen.

Rechazamos algunos destacamentos enemigos que avanzaron después de un intenso fuego al sudoeste del lago de Doiran.

FRENTE RUMANO

Ejército del general von Mackensen.—Las tropas turcas rechazaron fuertes ataques rusos en el Sector de la desembocadura del Sereth.

Ejército del general archiduque José.—En el sector del Mesticanesci los rusos reanudaron sus ataques.

Dos de sus asaltos fueron completamente rechazados.

Durante un tercer asalto tuvimos que ceder un punto de apoyo al sur de la carretera de Valeputna.

NOTAS DIVERSAS

Alemania y España

BERLIN.—Con el fin de esclavizar para España consecuencias del bloqueo alemán contra países aliados y de fomentar á la vez legítimo tráfico comercial español.

Alemania ha vuelto á ofrecer á España considerable número de sus buques anclados en distintos fuertes españoles.

La conferencia en Madrid

El «Times» publica un artículo muy interesante acerca de la neutralidad de España.

Dícese en él que el sentimiento nacional es en este punto tan unánime que ningún cambio de Gobierno sería capaz de modificar la política española en relación á la guerra.

Los españoles dice el articulista tienen gran interés en que su país represente un gran papel en la solución final y en que la conferencia de la paz se celebre en Madrid.

Este deseo ha influído no poco en la respuesta dada por el conde de Romanones en la nota del presidente Wilson.

A filas

LONDRES.—Se ha publicado un decreto llamado á filas á todos los súbditos británicos nacidos en 1898 que deben presentarse en un plazo de quince días.

También son llamados á filas dentro del mes en que cumplan 18 años todos los individuos nacidos en 1899.

El día en Madrid

Madrid 2-11'50 m.

Parlamentarias.

En ambas Cámaras dió cuenta Romanones de la nota alemana.

La nota fué oída en el Senado y Congreso, con sepulcral silencio.

Parece ser que ambas Cámaras se han puesto al lado del Gobierno respecto á la situación internacional.

En el Congreso, Cambó y Cierva consumieron un turno contra el proyecto de asistencia á las industrias.

El sabotaje

Gasset ha conferenciado con el naviero Sr. Dómine, sobre el sabotaje.

No es exacto

Ayer se dijo que en Levante, al ser conocida la nota alemana, se produjeron alborotos.

Los gobernadores lo han desmentido.

A sus provincias

Los gobernadores que estaban con licencia en Madrid, han marchado á sus respectivas provincias.

El Rey

Esta mañana regresó D. Alfonso de Andalucía.

La Bolsa

Contra lo que se esperaba, sostuviéronse ayer todos los valores.

Consejillo

Al terminar la sesión del Senado celebraron consejillo los ministros en su despacho de dicha Cámara.

La esperaba

Anteayer á las cuatro y media de la tarde, en el coto donde se hallaban cazando, entre otras personalidades, Maura y el embajador de Austria, dijo éste:

—Señores: dentro de un cuarto de hora, les daré una noticia sensacional.

Efectivamente; á los pocos minutos les daba cuenta de la nota alemana.

De provincias

Madrid 2-11'50 m.

Doce náufragos

CORUÑA.—Fondeó el vapor «Certinelli», á bordo del cual llegaron 12 náufragos del vapor «Alberta», de Sota Aznar, torpedeado el día 18.

Sobre la nota

BILBAO — Ayer hubo Junta de navieros y exportadores, para tratar de la nota alemana.

También hubo reuniones en Valencia y Gijón.

Cupón regalo

Á todos nuestros lectores

EL PUEBLO MANCHEGO deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente *una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros,* sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada *ampliación* venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá obtenerse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES
como el presente, dan derecho á una
ampliación fotográfica
REGALO DE
El Pueblo Manchego

Imp. de Enrique Pérez: Ciudad Real





Industriales
BUENA OCASION
Se vende con grandes ventajas la siguiente maquinaria

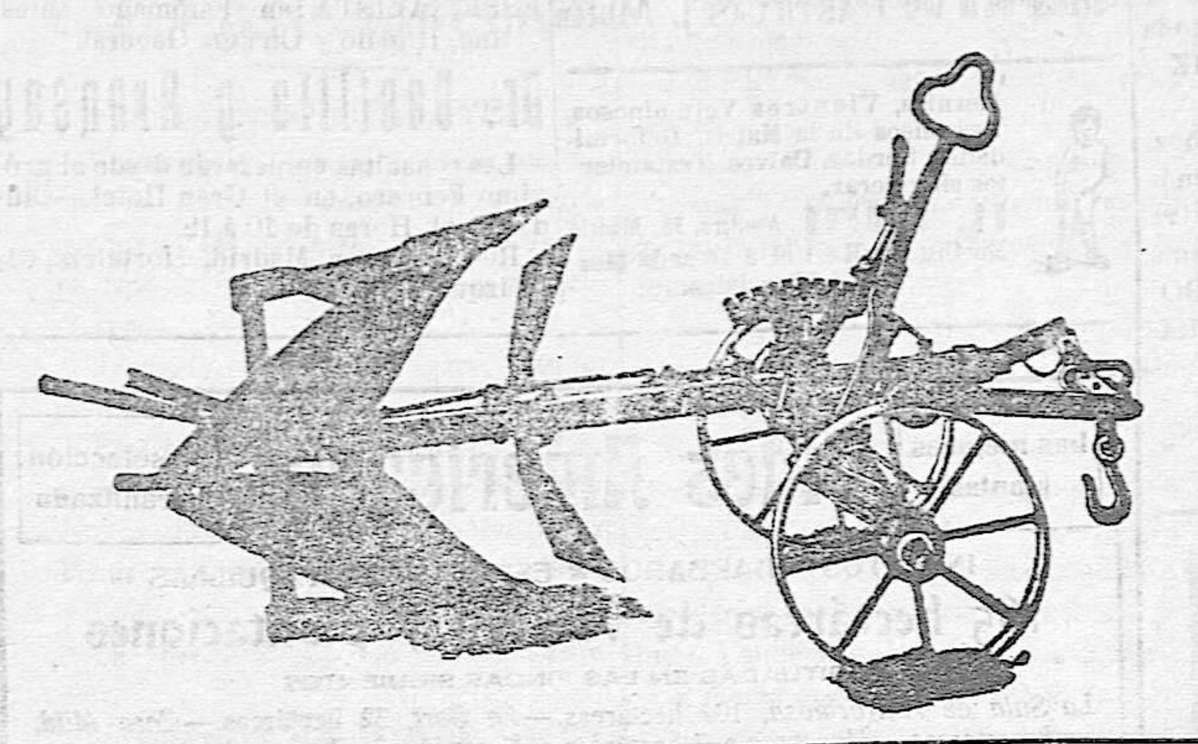
Dos motores horizontales, género Otto, sistema Campbell, capaz cada uno de desarrollar 130 caballos efectivos al freno con gas pobre, trabajando por ciclo de cuatros tiempos. Velocidad normal de trabajo 160 revoluciones por minuto.

Un gasógeno sistema «Diiff», capaz de alimentar los dos motores anteriores.

Un gasógeno sistema «Crosley», capaz de alimentar uno de los motores anteriores.

Dos alternadores trifásicos, sistema «Kolben», con excitatur independiente de una capacidad cada uno de 100 kilowats, á 5.500 voltios absorbiendo 120 caballos para cos, phi 0'8. Velocidad 160 revoluciones por minuto y 90 por 100 de rendimiento industrial á plena carga.

Para referencias dirigirse á la Administración de este periódico.



AJURIA Y ARANZÁBAL (S. A.)

MAQUINARIA AGRÍCOLA

FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA

MOTORES-BOMBAS, ARADOS de todas clases. SEMBRADORAS. CULTIVADOR para rejacar á 3 surcos

GRADAS, RODILLOS, PULVERIZADORES de discos
MOLINOS quebrantadores

PIDAN CATÁLOGOS

Visitar nuestra SUCURSAL DE CIUDAD REAL Calatrava, 5



DISPEPSIAS — GASTRALGIAS

ESCOBAR LOPEZ

José Luque Nestal

Talleres y oficinas: Colegiata, 5. MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, cartales, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL
Enrique Pérez, CABALLEROS, 4

F. GARAY (Óptico) Lentes y Gafas de todas clases.

Especialidad en Óptica medicinal.

Gemelos para campo y teatro, prismáticos de todas marcas

Teléfonos, Timbres y toda clase de material Eléctrico.

REPARACIÓN DE APARATOS DE PRECISIÓN.

Carrera San Jerónimo, 1. — MADRID, Teléfono, 3.310.

J. Martínez, 1 San Sebastián 1 MADRID

Gran Camisería y almacén de géneros de punto

Especialidad en el corte y camisería confección últimas novedades.

Ropa blanca y equipos para novio y colegiales.

Antonio Garay,

ALMACENISTA DE DROGAS,

Colores, barnices y brochas; artículos para artes é industrias. Exportación á provincias. Venta al por mayor y menor.

LEÓN, 33 — TELÉFONO, 1.065.

MADRID

CAZADORES

Escopetas de caza garantizadas, para pólvora sin humo y premiadas con los primeros premios en en los concursos de tiro de pichón; pistolas Broving en varios modelos y reclamos metálicos de perdiz con ocho metros de goma. Pedid á los renombrados fabricantes

CRUCELEGUI HERMANOS
LOGROÑO

ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos

DE

Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, 38—MADRID.

: : Grandes existencias en Vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. : :

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para porteria.

Solicítense precios. Exportación á Provincias.

CEMENTOS
de varias marcas, siempre en existencia.

LA ESPERANZA

Talleres y Fundiciones de Puertollano

Construcciones Metálicas, Armaduras, Puentes, Castilletes y reparaciones de toda clase de Maquinaria.

Dirección: PANTALEÓN RODRÍGUEZ

PUERTOLLANO (Ciudad-Real)

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos á Prima Fija domiciliada en MADRID Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Pesetas: 12.000.000
Primas y reservas: 53.599.987'20

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad-Real, durante el año 1906, pesetas 34.231'19

Incendios.-Vida

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Director en Ciudad-Real: CESAR PADRÓS CALVO, Mata, 13

GAUFFER & C.ía

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.



LÁMPARA [illegible]

Con filamento [illegible] metal estirado

Duración máxima.
Para cualquier voltaje y poder lumínico.
Resistencia mecánica insuperable.
Luz blanca inalterable.
Pueden usarse en todas las posiciones.

IRROMPIBLE

1 vatio por bujía.

MADRID — [illegible]

HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTAS PÚBLICAS (gratuitas para los pobres de la provincia), sostenidas por la Excma. Diputación provincial y bajo la Dirección de los médicos de la Beneficencia provincial, con arreglo al siguiente cuadro:

D. Federico Fernández y Alcázar.—*Ginecología y Cirugía general.*—Lunes y viernes, de once á doce.

D. José Martín y Serrano.—*Medicina general.*—Lunes, miércoles y viernes, de ocho á nueve.—*Garganta, nariz y oídos.*—Martes, jueves y sábados de ocho á nueve.

D. José R. Montoya.—*Enfermedades de la piel.*—Miércoles, jueves y sábados. De doce de la mañana á una de la tarde.

D. Francisco Recio.—*Enfermedades de los embarazadas.*—Martes y jueves, de nueve á diez.

D. Manuel Aguera.—*Traumatismos.*—Lunes, miércoles y viernes, de nueve á diez.

D. Julián Bonilla.—*Enfermedades de los ojos.*—Lunes y viernes, de nueve á diez.

D. José R. Montoya / D. Francisco Recio — *Enfermedades de la infancia.* — Lunes, miércoles y viernes, de doce de la mañana á una de la tarde.

NOTA.—La pobreza se probará con arreglo al art. 71 del Reglamento del Hospital.

CIUDAD-REAL

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles
84, Mayor, 84
MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS.

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

CIUDAD-REAL

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante entregas de 5 pesetas al mes durante 10 años para caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquéllos en vida.

Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas ocho anualidades completas.

Dirección general, Alcalá, 38, Madrid.

Director provincial: D. Tomás Fernández-Infantes.

Agente en la capital y cobrador del distrito, D. Ismael López, Procurador de los Tribunales, Toledo, 48, principal.

Se desean Agentes productores de reconocida honradez, en los pueblos donde no los haya.

¡NO MAS BORRACHOS!

*****

Debido á los grandes trabajos del Dr. Machinley, de Filadelfia, podemos ofrecer á los que padecen del vicio de la

EMBRIAGUEZ Ó BORRACHERA

un remedio eficaz y seguro, desprovisto de toda clase de narcóticos y de medicamentos desagradables.

Con un sólo frasco, y siguiendo las instrucciones que en él se detallan, desaparecerá para siempre el feo vicio de la EMBRIAGUEZ Ó BORRACHERA.

Depositario general en España:
Dr. M. Lloiriu, Ronda de San Antonio, 15, Farmacia, BARCELONA.

Se remiten frascos por correo certificado al precio de seis pesetas uno.

— *PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS* —

SOLA : : GRAN CERÁMICA : : ELECTRO-MECÁNICA

Fabricación de tejas planas y ordinaria, ladrillos huecos de varios tamaños; ladrillos macizos; baldosas y rasillas; tubería para bajadas, riegos, estufas, retretes, etc., y demás materiales de arcillas cocidas.

ATILANO JURADO NIETO — PUERTA de GRANADA — CIUDAD REAL

Champagne Bénézet

MEDIO SECO. — SECO Y DULCE

Único propietario: E. Bénézet

ESTACIÓN DE ZÁNCARA (CIUDAD REAL)

Fábrica á vapor de Velas de Cera

DE

Domínguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA (VALENCIA)

[illegible]